



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia: **Auto No. 1569**
Proceso: Pertenencia
Demandante: Arcángel de Jesús Naranjo Tangarife
Demandado: Isabel Agudelo V. de Marín
Demandado: Herederos indeterminados de Víctor Santos Marín
Demandado: Personas Indeterminadas
Radicación: **76-400-40-89-001-2022-00232-00**

La Unión Valle, veinte (20) de junio de dos mil veintitrés (2023)

En escrito allegado vía electrónica, la apoderada judicial de la parte actora, solicita que se le autorice el ingreso a la audiencia programada para el día 23 de junio de 2023 a las 9.00 am de forma virtual ante la imposibilidad de comparecer toda vez que, pues se le ha informado, que actualmente el señor Arcángel de Jesús Naranjo Tangarife, demandante dentro del presente proceso se encuentra privado de la libertad en Alicante España. Además, solicita oficiar al JUZGADO DE INSTRUCCIÓN No.1 DE LOS DE BENIDORM (ALICANTE). DILIGENCIAS PREVIA S584/2023. TELEFONO 966.90.78.85 Y FAX: 965.85.11.71. CORREO ELECTRÓNICO: bein01 ali@gva.es. La dirección es Passeig dels Tolls No. 2, Código postal 03502 Benidorm Alicante, para que autorice su asistencia virtual de igual manera, solicita, que en caso de no obtener respuesta oportuna del Juzgado de Instrucción No. 1 de los de Benidorm, el aplazamiento de la Audiencia, programada para el 23 de junio del año que corre, por el término de tres meses.

Así las cosas y en virtud de la imposibilidad de la parte demandante Arcángel de Jesús Naranjo Tangarife, de comparecer se accederá a la solicitud presentada y se ordenará por secretaria remitir oficio al al JUZGADO DE INSTRUCCIÓN No.1 DE LOS DE BENIDORM (ALICANTE). DILIGENCIAS PREVIA S584/2023. TELEFONO 966.90.78.85 Y FAX: 965.85.11.71. CORREO ELECTRÓNICO: bein01 ali@gva.es. La dirección es Passeig dels Tolls No. 2, Código postal 03502 Benidorm Alicante, para que permita la comparecencia en forma virtual del demandante remitiendo el Link correspondiente a la referida audiencia.

Con relación a la suspensión del proceso por tres meses se resolverá en la oportunidad procesal correspondiente.

Por lo anterior el Juzgado:

RESUELVE:

Primero: Autorizar la comparecencia del señor Arcángel de Jesús Naranjo Tangarife, de forma virtual a la audiencia de instrucción y juzgamiento programada para el día 23 de junio de 2023 a las 9.00 am

Segundo: Ordenar por secretaria remitir oficio al JUZGADO DE INSTRUCCIÓN No.1 DE LOS DE BENIDORM (ALICANTE). DILIGENCIAS PREVIA S584/2023. TELEFONO 966.90.78.85 Y FAX: 965.85.11.71. CORREO ELECTRÓNICO: bein01 ali@gva.es. La dirección es Passeig dels Tolls No. 2, Código postal 03502 Benidorm Alicante, para que permita la comparecencia en forma virtual del demandante remitiendo el Link correspondiente a la referida audiencia.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Tercero: Con relación a la suspensión del proceso por tres meses se resolverá en la oportunidad procesal correspondiente.

Notifíquese,

Firmado Por:

Juan Carlos Garcia Franco

Juez

Juzgado Municipal

Juzgado 001 Promiscuo Municipal

La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **585199bff8f77c5f17782244b4c449fe779eb018a0cb9135b7f97ed89cd6c41d**

Documento generado en 20/06/2023 02:55:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>